

13

ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA



Número de Auditoría 1027-DS-GF/2017
Número de Acta 001/CP2017

FOJA NÚM. 1

En Zapopan, Jalisco, a las 15:30 horas del día 6 de marzo de 2018, los CC. C.P. Sergio Juárez Vera, Subdirector de Área y C.P. Irma Margarita Corona Fuentes, Auditor, adscritos a la Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "C" de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en los artículos 26, 27 y 29 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y 3, 59, fracción XV y 61, fracción II del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se constituyen legalmente en Av. Hidalgo Núm. 151, Col. Centro Histórico, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco, domicilio de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco con el objeto de iniciar los trabajos de auditoría a que se refiere el oficio número AEGF/0886/2018 de fecha 28 de febrero de 2018 que está dirigido al Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco, suscrito por el Lic. Salím Arturo Orcí Magaña, que contiene la orden para realizar la auditoría número 1027-DS-GF con título Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; la designación del personal auditor, y la solicitud inicial de información y documentación, mismo que fue notificado en la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, el día 06 de marzo de 2018, como consta en el acuse de recibo del oficio y que obra en poder de la entidad fiscalizadora.

Acto seguido, el personal auditor designado solicita la presencia de la Mtra. Adriana Romo López, quien manifiesta ocupar el cargo de Contralor Ciudadano de Zapopan, Jalisco, tener [redacted] de estado [redacted] quien fue designada por medio del oficio número 0800/18/008914, y se identifica con credencial para votar, número [redacted] expedida el año 2008 por el Instituto Federal Electoral y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta con fines de identificación, y se entrega a su portador; asimismo, se le solicita designe dos testigos de asistencia en este acto, comunicándole que en caso de negativa, éstos serán nombrados por el personal auditor designado que actúa. La Mtra. Adriana Romo López, Contralor Ciudadano de Zapopan, Jalisco, designa como testigos de asistencia al C. Cesar Alejandro Hernández Álvarez de [redacted] con domicilio en [redacted] [redacted] Jalisco, quien se identifica con Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores y al C. Hugo Enrique Robles Muñoz de [redacted] con domicilio en [redacted] Guadalajara, Jalisco, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, a quienes se les hace saber que sus datos serán tratados con fines de identificación. Están enterados los participantes del motivo y origen de la presente acta y advertidos de las penas en que incurrir los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, enterados y apercibidos de lo anterior hacen constar los siguientes:

HECHOS

ACREDITACIÓN.- La Mtra. Adriana Romo López, Contralor Ciudadano de Zapopan, Jalisco manifiesta tener conocimiento de la notificación del oficio número AEGF/0886/2018, de fecha 28 de febrero de 2018, que ordenó realizar la auditoría número 1027-DS-GF, con título Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y la designación del personal auditor y la solicitud inicial de información y documentación. Asimismo, los CC. C.P. Sergio Juárez Vera, Subdirector de Área y la C.P. Irma Margarita Corona Fuentes, Auditor presentes en este acto, se identifican con credenciales vigentes que acreditan su calidad de servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, expedida por el Titular de la Unidad General de Administración, de conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, el 8 de febrero de 2018, con números de empleados [redacted] y [redacted] respectivamente, en el que se observa la fotografía, nombre, cargo y firma de los mismos, así como nombre cargo y firma de quien la expide, las cuales se ponen a la vista de las personas que intervienen en la presente acta.

PASA A LA FOJA NÚM. 2

ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO
DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA



Número de Auditoría 1027-DS-GF/2017
Número de Acta 001/CP2017

-----FOJA NÚM. 2

EJECUCIÓN.- Por lo anterior, a partir de esta fecha se da inicio oficialmente a los trabajos de ejecución de la auditoría número 1027-DS-GF, que lleva por título Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y fue aprobada en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017.-----

REQUERIMIENTOS.- El personal auditor designado le solicita a la Mtra. Adriana Romo López, Contralor Ciudadano de Zapopan, Jalisco proporcione para su fiscalización la información y documentación que se detalla en relación anexa a la orden de auditoría número AEGF/0886/2018, de fecha 28 de febrero de 2018, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su notificación de conformidad con los artículos 9 y 28 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; en caso de no atender este requerimiento, la Auditoría Superior de la Federación, podrá imponer una multa mínima de 150 a una máxima de 2000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con el artículo 10, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; la negativa a entregar información a la Auditoría Superior de la Federación, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora, serán sancionados conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y las leyes penales aplicables, en términos del artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Asimismo, permita al personal auditor designado el acceso a las oficinas, locales y demás instalaciones para el cumplimiento de sus funciones; así como proporcione la información y documentación complementaria que se requiera al Coordinador durante el desarrollo de los trabajos de auditoría.-----

En uso de la palabra, la Mtra. Adriana Romo López, Contralor Ciudadano de Zapopan, Jalisco manifiesta que está enterado del requerimiento de información y documentación referida, así como del plazo que se le concede de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación del oficio número AEGF/0886/2018, de fecha 28 de febrero de 2018 de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación para los efectos que se indican en el párrafo inmediato anterior.-----

Se leyó y explicó el contenido de la presente acta y sin más hechos que hacer constar, se cierra la misma a las 16:30 horas del día 6 de marzo de 2018. Se levanta en dos tantos y se firma en todas sus fojas al margen y al calce por cada uno de los que en ella intervinieron para su constancia. Se entrega un ejemplar con firmas autógrafas de Mtra. Adriana Romo López, Contralor Ciudadano de Zapopan, Jalisco con quien se atendió la diligencia.-----

-----FIRMAS-----

POR LA ENTIDAD FISCALIZADA


Mtra. Adriana Romo López
Contralor Ciudadano de Zapopan, Jalisco.
~~REPRESENTANTE~~

-----PASA A LA FOJA NÚM. 3

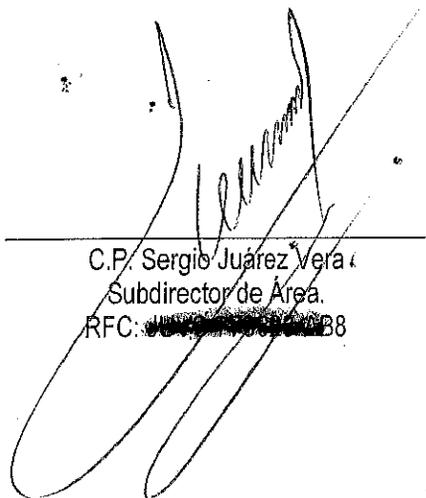
ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO
DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA



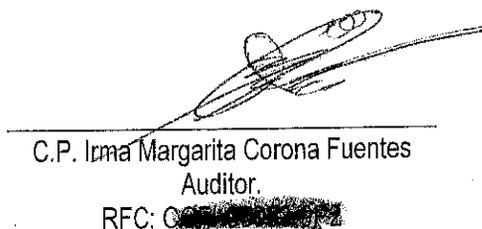
Número de Auditoría 1027-DS-GF/2017
Número de Acta 001/CP2017

FOJA NÚM. 3

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

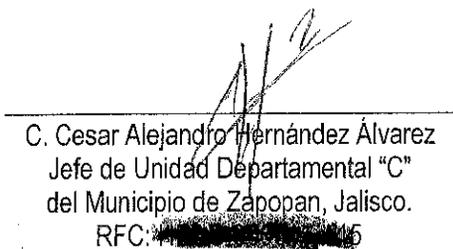


C.P. Sergio Juárez Vera
Subdirector de Área.
RFC: [REDACTED] B8

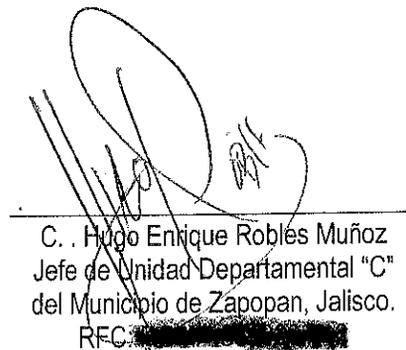


C.P. Irma Margarita Corona Fuentes
Auditor.
RFC: [REDACTED]

TESTIGOS



C. Cesar Alejandro Hernández Álvarez
Jefe de Unidad Departamental "C"
del Municipio de Zapopan, Jalisco.
RFC: [REDACTED] 15



C. Hugo Enrique Robles Muñoz
Jefe de Unidad Departamental "C"
del Municipio de Zapopan, Jalisco.
RFC: [REDACTED]